

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 09 de enero de 2020

**PARA:** Milton Javier Latorre Mariño

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del contrato No 190506-0-2019, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ANIBAL ROBERTO ENDARRA RAMIREZ / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo del **DIRECTOR FINANCIERO- CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.** debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:

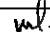
- Crear el plan de ejecución del contrato
- Crear el plan de pagos
- Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
- Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.

g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link:  
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

  
**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA**

Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Proyectado por:	Michael Alfonso Baron Salcedo		09/01/2020
-----------------	-------------------------------	---	------------

Revisado por:		Firma del funcionario	Fecha de revisión.
Proyectado por:		Firma del funcionario	Fecha de elaboración



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 9 días del mes de enero de 2020 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		ANIBAL ROBERTO ENDARA RAMIREZ ✓		
Identificación:		79.328.194 ✓	C.C. (X)	NIT ( )
Número del contrato		190506-0-2019 ✓		
Fecha del contrato		18/12/2019 ✓		
Objeto del contrato		Prestar servicios para la elaboración del retrato sobre lienzo al óleo del Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, ✓		
Número de la modificación y fecha				
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
2 meses ✓		2 meses ✓		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 4.000.000,00 ✓			\$ 4.000.000,00 ✓	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 14-46-101035685 ANEXO No. 2 ✓</b>								
Nombre del Tomador		ANIBAL ROBERTO ENDARA RAMIREZ ✓						
Número de identificación		79.328.194 ✓	C.C. (X)	NIT. ( )				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI ✓						
Garantía debidamente firmada		SI ✓						
Fecha de expedición		07/01/2019 ✓						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	2 meses ✓	N/A ✓	18/12/2019 ✓	18/03/2020 ✓	30 %	\$ 1.200.000,00 ✓	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	2 meses ✓	6 meses	18/12/2019 ✓	18/09/2020 ✓	20 %	\$ 800.000,00 ✓		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>Observaciones:</b>								



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No ANEXO No			
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:		C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

### AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

### GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *ml*

Fecha: 9/01/2020

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



EE 897



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-46-101835685</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		ANEXO DE PRORROGA				
07 01 2020	18 12 2019	00:00		18 09 2020	23:59						

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ENDARA RAMIREZ, ANIBAL ROBERTO</b>	IDENTIFICACIÓN <b>CC: 79.328.194</b>
DIRECCIÓN: <b>CLL 31 N.14 - 31 APT 405</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>3142015696</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>
DIRECCIÓN: <b>CRA 30 NO 25 90 PISO 10</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3385000</b>
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMENAN ESCUOION, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 190506-D-2019 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACION DEL RETRATO SOBRE LIBRO AL OLEO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ.

**APROBADA** *wf.*  
 Fecha 09 ENE 2020  
*[Signature]*

**AMPAROS**

RIESGO: <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	<b>18/12/2019</b>	<b>18/03/2020</b>	<b>\$1,200,000.00</b>	
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>18/12/2019</b>	<b>18/09/2020</b>	<b>\$800,000.00</b>	<b>\$800,000.00</b>

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE AMEXO DE MODIFICACION Y SEGUN POLIZA CITADA EN REFERENCIA, SE PROCEDE A INCLUIR LA COBERTURA DE CALIDAD DEL SERVICIO, QUEDANDO COMO LO ESTIPULA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****2,850.00	\$ *****17,850.00	\$ *****2,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTA LUZ JIMENEZ ZABALA	91853	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

*[Signature]*

14-46-101035685

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores S.A.S PIBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 341

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0003-013 ✓	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p. ✓	4,000,000 ✓
<b>Total:</b>		<b>4,000,000</b>

CDP No. 218 ✓

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 190506 ✓

OBJETO: Prestar servicios para la elaboracion del retrato sobre lienzo al oleo del Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogota.  
[218] [497]

BENEFICIARIO : ANIBAL ROBERTO ENDARA RAMIREZ identificado con CC 79328194 ✓

Modalidad de Seleccion: Contratación Directa

Bogotá D.C., 27 de diciembre del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
PATRICIA OVALLE GIRALDO